

ANEXO 2

OBJETIVO ESPECÍFICO 1. GENERAR INFORMACIÓN, ESTADÍSTICAS, INVESTIGACIÓN, DIFUSIÓN Y CAPACITACIÓN PARA CREAR Y FORTALECER LA CULTURA DE LA NO DISCRIMINACIÓN		
Estrategia 1.1 Generación y difusión de información estadística		
LÍNEA DE ACCIÓN	BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS	
1.1.1	Divulgación de los resultados de la Enadis.	<p>>Divulgación de los resultados de la Enadis 2010 a través de los cuadernillos publicados sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diversidad Religiosa [publicado y presentado (PP)] • Personas con discapacidad (PP) • Personas Migrantes (PP) • Mujeres (PP) • Regiones Geográficas y Zonas Metropolitanas [publicado] • Diversidad Cultural (PP) <p>>Tipos de divulgación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La totalidad de los cuadernillos están disponibles en el sitio web del Conapred <www.conapred.org.mx>. • De manera física se pueden encontrar en el Cedoc. • Estos materiales son divulgados en diversas presentaciones en foros abiertos. <p>>Edición y publicación de la traducción de la Enadis 2010, Resultados Generales, versión en náhuatl.</p>
1.1.2	Elaboración de lineamientos de desagregación, procesamiento y difusión de información relativa a los grupos de población a los que se orientan las acciones, servicios y programas de la APF, para obtener perfiles más precisos de estos grupos, especialmente de aquellos que están en situación de discriminación.	Nota: Esta línea de acción no registró actividades puesto que se encontraba diseñada para trabajarse con la Secretaría de la Función Pública.

<p>1.1.3</p>	<p>Revisión de los principales instrumentos de registro administrativo, censos y encuestas oficiales para, en lo posible, adecuar su desglose en función del derecho a la no discriminación.</p>	<p>> Mesas de trabajo en el 1^{er} Foro Nacional. Poblaciones Afrodescendientes en México 2012.</p>
<p>1.1.4.</p>	<p>Promover la participación permanente de especialistas pertenecientes a la academia e instituciones educativas en la recopilación y actualización de información sobre grupos en situación de discriminación mediante el desarrollo de foros, programas, diplomados, la investigación y la conformación de una red nacional de investigadores en línea.</p>	<p>> Red de Investigación sobre Discriminación en México (Rindis).</p> <p>> Movimiento Nacional por la Diversidad Cultural de México.</p> <p>> VIII Diplomado sobre el Derecho a la no Discriminación.</p> <p>> Curso Internacional de Alta Formación: La Reforma Constitucional de Derechos Humanos. Implicaciones para la Prevención y Defensa contra la Discriminación.</p> <p>> Diplomado “El Derecho a la no Discriminación a través de la legislación, las políticas públicas, la defensa y la educación”.</p> <p>> Diplomado “Atención a la diversidad, equidad de género y no discriminación” dentro de la Cátedra UNESCO “Igualdad y no discriminación”.</p> <p>> Cursos en línea:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El ABC de la Igualdad y la no Discriminación, • Jóvenes, Tolerancia y no Discriminación, • Formación de Promotores por la Igualdad y la no Discriminación, • Inclusión y Discapacidad, • Diversidad Sexual, Inclusión y no Discriminación. • Discriminación por VIH/Sida, • El ABC de la Inclusión Institucional, • Tolerancia y no Discriminación en la Escuela, • Tolerancia y Diversidad de Creencias, y • GAP contra la Homofobia, curso en línea para servidores públicos.

> Cursos presenciales:

- Plática “Derecho a la no discriminación por orientación sexual” a mujeres de la Asociación de Lesbianas Empresarias, Emprendedoras y Profesionistas A.C.
- Conferencia “Discriminación a personas con discapacidad” en la reunión del Consejo Directivo de Fundación ParaLife A.C.
- Taller Estrategias Educativas y Comunicativas para la no Discriminación: Análisis de Casos y Construcción de Propuestas en el Centro de Estudios Socioculturales en la ciudad de Santiago de Chile.
- Taller Periodismo que no Discrimina, dirigido a las y los periodistas que trabajan temas sociales.
- Curso Jóvenes, Tolerancia y no Discriminación, con participantes de distintas ONG del estado de Jalisco.
- “El sistema penitenciario en un contexto de derechos humanos. El derecho a la no discriminación” en el Instituto de Capacitación Penitenciaria.
- “Grupos en Situación de Vulnerabilidad” para la Secretaría de Seguridad Pública.
- “Accesibilidad Web” a las y los funcionarios responsables de manejar las páginas accesibles de la Administración Pública Federal.
- “Derecho a la no discriminación de la población indígena y migrante” a personal del Instituto Nacional para la Educación de Adultos, Instituto Nacional de Migración y Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- “Tolerancia y Diversidad de Creencias” a personal de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

- Talleres de “Formación de Promotores” dirigido a docentes de la Subsecretaría de Educación básica y Normal de la SEP Estado de México y para la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo.
- “Discriminación por religión” para el público en general.
- Capacitación en materia de Diversidad Sexual a personal de los Centros Ambulatorios de Prevención y Atención en Sida (CAPASITS) en Baja California Sur, del DIF Municipal de Quintana Roo y de la Comisión Estatal de Derechos Humanos en Oaxaca.
- Capacitación a técnicos y técnicas en seguridad penitenciaria, a través del curso “El sistema penitenciario en un contexto de derechos humanos. El derecho a la no discriminación”.
- “Formación de promotores por la igualdad y la no discriminación” dirigido a docentes de la Formación Continua de Maestros de la SEP del Estado de México.
- Dos cursos sobre “Discriminación a personas migrantes” dirigidos a personal del Instituto Nacional de Migración en las ciudades de Tenosique y Villahermosa, Tabasco.
- En el mes de octubre se impartieron dos módulos sobre discriminación y VIH a personal médico y jurídico de la Secretaría de la Defensa Nacional.
- Se impartió un módulo sobre marco jurídico y discriminación a profesores en Derechos Humanos de la Sedena.
- Cátedra UNESCO “Igualdad y no discriminación”.

ESTRATEGIA 1.2 Desarrollo de investigaciones e impulso al estudio en diversos campos, acerca de la discriminación y los grupos discriminados.		
	LÍNEA DE ACCIÓN	BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS
1.2.1	Desarrollo de proyectos de investigación y estudios especializados sobre la discriminación en México, que orienten la generación de políticas públicas y reformas legales coherentes con el derecho a la no discriminación.	<p>>Reporte sobre la discriminación en México 2012.</p> <p>>Estudio “Legislar sin discriminación”.</p> <p>>GAP:</p> <ul style="list-style-type: none"> • GAP contra la homofobia • GAP hacia una educación inclusiva para niños y niñas con discapacidad • GAP procesos electorales sin discriminación <p>>Asesorías técnico jurídicas.</p> <p>>Opiniones legislativas.</p>
1.2.2	Promoción de la investigación social (con organizaciones civiles) en materia de igualdad y no discriminación y sobre grupos históricamente discriminados.	<p>Nota: No se reportaron acciones en esta línea puesto que no se lograron concretar acuerdos con asociaciones civiles para realizar investigación. Sin embargo, es importante señalar que los estudios realizados por el Conapred son remitidos a organizaciones civiles para su lectura y corrección.</p>
1.2.3	Promoción activa para que los gobiernos de los estados realicen diagnósticos estatales sobre la discriminación a través de asesoría y colaboración en los procesos de su elaboración.	<p>>Convenio Marco entre el Gobierno del Estado de Oaxaca y el Conapred.</p> <p>>Participación en la Instalación de la Comisión de Desarrollo Social para los Pueblos Indígenas de la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago).</p>
1.2.4	Elaboración de un informe sobre la exigibilidad y justiciabilidad del derecho a la no discriminación en México.	<p>Nota: Esta línea no podrá completarse dado que el Conapred no tiene capacidad presupuestaria para realizar estudios adicionales.</p>

1.2.5	Publicación de una sistematización de jurisprudencia en el ámbito de la igualdad y la no discriminación.	> Estudio <i>Legislar sin discriminación</i> .
1.2.6	Promover la documentación de la situación de discriminación que enfrentan las trabajadoras del hogar, con el fin de hacer públicas las conductas discriminatorias en la sociedad y prevenirlas.	<ul style="list-style-type: none"> > Presentación del libro: Sergio Aguayo <i>et al.</i>, <i>Dos mundos bajo el mismo techo. Trabajo del hogar y no discriminación</i>, México, Conapred, 2012. > Convocantes y participantes del VI Seminario de la Confederación Latinoamericana y del Caribe de las Trabajadoras del Hogar en Monterrey, mediante la presentación “La perspectiva de las políticas públicas desde el Conapred”. > Participación en el Coloquio Internacional: Dimensiones del Empleo Doméstico Latinoamericano. > Estudio: Goldsmith, Connelly, Mary Rosaria, <i>La discriminación hacia las trabajadoras remuneradas del hogar en México. Análisis de opiniones y creencias acerca del trabajo del hogar a partir de la Enadis 2010</i>, México, Conapred. > Programa de Televisión “Trabajadoras del hogar. Moderna esclavitud”.
1.2.7	Realización de investigaciones sobre las formas de discriminación que enfrenta la población LGBTTTI.	<ul style="list-style-type: none"> > Publicación y presentación de la <i>GAP contra la homofobia</i>. > Publicación y presentación del <i>Reporte sobre la discriminación en México 2012</i>.
1.2.8	Fomento al análisis de la legislación a nivel estatal que sea discriminatoria para la mujer en el acceso a la justicia, prioritariamente las leyes sobre familia y las que impiden el acceso a la justicia.	<ul style="list-style-type: none"> > Sustentación del informe sobre el cumplimiento de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW). > Sustentación del Informe sobre el cumplimiento de la Convención Internacional sobre la eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial (CERD). > <i>Reporte sobre la discriminación en México 2012</i>. > Estudio <i>Legislar sin discriminación</i>.

1.2.9	Promoción de encuentros académicos y sociales sobre la discriminación en México.	<p>> Rindis.</p> <p>> Cátedra UNESCO Igualdad y no Discriminación.</p> <p>> Curso Internacional de Alta Formación: La Reforma Constitucional de Derechos Humanos. Implicaciones para la Prevención y Defensa contra la Discriminación.</p> <p>> 1^{er} Foro Nacional: Poblaciones Afrodescendientes en México 2012.</p> <p>> Jornada por la Diversidad Religiosa: Diálogo y no Discriminación.</p>
1.2.10	Impulso a la elaboración de diagnósticos e informes que generen estadísticas por cada grupo discriminado, prioritariamente aquellos que están más invisibilizados, así como programas correctivos que atiendan las causas estructurales de la discriminación.	<p>> Informe mensual de quejas y reclamaciones.</p> <p>> Divulgación de los resultados de la Enadis 2010 mediante la publicación de los cuadernillos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diversidad religiosa • Personas con discapacidad • Personas migrantes • Mujeres • Regiones geográficas y zonas metropolitanas • Diversidad cultural • Resultados generales en náhuatl. <p>> Promoción de la <i>Guía Institución Comprometida con la Inclusión (Guía ICI)</i> en diferentes instituciones.</p>
1.2.11	Desarrollo de investigaciones sobre grupos en situación de discriminación y las condiciones de acceso y ejercicio de sus derechos sociales, económicos, civiles, políticos y culturales.	<p>> <i>GAP contra la homofobia.</i></p> <p>> Cuadernillos temáticos sobre los resultados de la Enadis 2010.</p> <p>> Opiniones legislativas.</p> <p>> Estudio <i>Legislar sin discriminación.</i></p>
1.2.12	Fortalecimiento de un acervo documental especializado y una red interbibliotecaria en materia de igualdad y no discriminación.	<p>> Actividades del Centro de Documentación (Cedoc) del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.</p>

Estrategia 1.3 Desarrollo de campañas y acciones de divulgación sobre la no discriminación y temas conexos.		
	LÍNEA DE ACCIÓN	BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS
1.3.1	Promoción del Decreto por el que se declara el 19 de octubre como Día Nacional Contra la Discriminación.	<ul style="list-style-type: none"> > Conmemoración del 19 de octubre, Día Nacional contra la Discriminación. > Lanzamiento de la Campaña <i>Todos los días es el día para no discriminar</i>. > Premios por la Igualdad y la no Discriminación 2012.
1.3.2	Fomento a la cultura antidiscriminatoria en instituciones públicas, privadas y sociales, a través de acciones de capacitación, asesorías y adopción de los estándares laborales no discriminatorios.	<ul style="list-style-type: none"> > Diferentes acciones de promoción de la <i>Guía ICI</i>. > Capacitación en el Diplomado ABC de la Discapacidad. > Cursos en línea: <ul style="list-style-type: none"> • Inclusión y Discapacidad. • El ABC de la Inclusión Institucional. • ABC de la Igualdad y la no Discriminación, para funcionarios de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social. > Video viral sobre racismo. > Cineminuto sobre situaciones y actitudes de racismo. > Actividad El Regreso de los Indios Verdes.
1.3.3	Desarrollo de una campaña de comunicación, dirigida a la sociedad en general, que fortalezca el respeto a la diversidad, a los derechos humanos y fomente el combate a la xenofobia y racismo, a partir de los derechos de los grupos en situación de discriminación.	<ul style="list-style-type: none"> > Serie televisiva <i>Kipatla, para tratarnos igual</i>. > Programa documental <i>Nosotros... los otros. El espejo de la discriminación</i>. > Distribución de los cuentos <i>Kipatla, para tratarnos igual</i>.

<p>1.3.4</p>	<p>Impulso de campañas contra la discriminación, hacia las personas que viven con VIH/sida u otra infección de transmisión sexual.</p>	<p>> Impulso de campañas a través de la página web de Conapred.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Difusión de las campañas gubernamentales y de organizaciones de la sociedad civil. • En la página web hay un rubro temático dedicado a las personas que viven con VIH. <p>> Serie televisiva de los cuentos Kipatla, para tratarnos igual.</p>
<p>1.3.5</p>	<p>Promoción y difusión de las fechas nacionales e internacionales relacionados con la no discriminación.</p>	<p>> Promoción y difusión de las fechas relacionadas con la discriminación a través de la página web de Conapred.</p> <p>> Difusión del Decreto por el que se declara el 19 de octubre como Día Nacional Contra la Discriminación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Campaña <i>Todos los días es el día para no discriminar.</i> • Premios por la Igualdad y la no Discriminación 2012. <p>> Pronunciamientos, dossiers informativos y participación en eventos en torno a los días conmemorativos sobre las mujeres y otros grupos en situación de discriminación.</p>
<p>1.3.6</p>	<p>Apoyo a las acciones y campañas para promover los derechos de las personas con discapacidad y las acciones de solidaridad con este grupo poblacional.</p>	<p>> Inclusión de las personas con discapacidad a través de la página web del Conapred.</p> <p>> Programas específicos en las series televisivas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nosotros... los otros. El espejo de la Discriminación • <i>Kipatla</i> <p>> Elaboración y presentación de la <i>Encuesta Nacional sobre Discriminación 2010. Resultados sobre personas con discapacidad.</i></p> <p>> Inclusión de las personas con discapacidad a través de la interpretación del lenguaje de señas mexicana en los eventos en los que participa Conapred.</p>

		<ul style="list-style-type: none"> > Campaña <i>Todos los días es el día para no discriminar.</i> > Estudio <i>Legislar sin discriminación. capacidad jurídica</i> > Concurso Nacional de Experiencias Exitosas de Integración Educativa. > Participación en el Programa de Formación de Gestores y Autogestores para la Promoción, Defensa y Protección de los Derechos de las Personas con Discapacidad. > Participación en Diplomado sobre los derechos de las personas con Discapacidad.
1.3.7	Elaboración de materiales de divulgación didácticos y pedagógicos en materia de igualdad y contra la discriminación en la sociedad.	<ul style="list-style-type: none"> > <i>Manual de lectura de los cuentos Kipatla</i>, dirigido a profesores. > Elaboración de materiales didácticos y pedagógicos, que acompañan a los cursos en línea y presenciales, así como a la <i>Guía ICI</i>.
1.3.8	Impulso y promoción de concursos, foros, talleres y actividades similares en materia de igualdad y no discriminación.	<ul style="list-style-type: none"> > Concurso Nacional de Experiencias Exitosas de Integración Educativa. > Concursos y exposiciones de fotografía: <ul style="list-style-type: none"> • Concurso de fotografía Herencia y Riqueza Cultural Afrodescendiente en México. • Exposición fotográfica Los Rostros de la Diversidad Cultural. • Exposición fotográfica Caras de la Discriminación. > Concurso de la Cátedra UNESCO Igualdad y no Discriminación. > Concurso de Cuento Y si Yo Fuera una Persona refugiada...? Comenzar de Nuevo en Otro País. > Premio Nacional de Cuento Infantil 2012 Somos Iguales. > 1^{er} Foro Nacional. Poblaciones Afrodescendientes en México 2012. > Medidas Administrativas de Quejas y Reclamaciones. <p style="text-align: right;"><i>[Continúa]</i></p>

		<p><i>[Continuación]</i></p> <ul style="list-style-type: none"> > Impulso y promoción de cursos, foros, talleres y actividades a través de las participaciones del Lic. Ricardo Bucio, Presidente del Conapred. > VIII Premio Nacional Rostros de la Discriminación Gilberto Rincón Gallardo.
1.3.9	<p>Promoción del aprendizaje del lenguaje braille o la lengua de señas mexicana, la escritura alternativa, otros formatos de comunicación y habilidades de movilidad, dirigido a padres y madres de niños con discapacidad, docentes, servidores públicos, público interesado y empresas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> > Curso sobre Lengua de Señas Mexicana, dirigido a funcionarios/as del Conapred. > Promoción de otros formatos de comunicación a través de la página web de Conapred. > Participación en el Primer Foro Nacional en el Marco del Día Internacional de la Lengua de Señas Mexicana. > Exigencia al IFE sobre la inclusión de las personas con discapacidad mediante la petición de la participación de una persona intérprete de Lengua de Señas Mexicana (LSM) durante los debates entre las personas candidatas a la Presidencia de la República. > Distribución de la <i>Encuesta Nacional sobre Discriminación 2010. Resultados generales en braille</i>. > Distribución del diccionario de lengua de señas mexicana.
1.3.10	<p>Promoción del reconocimiento y respeto de la cultura afrodescendiente y de las aportaciones al patrimonio cultural del país, contribuyendo a su visibilización.</p>	<ul style="list-style-type: none"> > 1^{er} Foro Nacional de Afrodescendientes en México 2012. > Presentación de la <i>Guía de Acción Pública contra la discriminación y para la promoción de igualdad e inclusión de la población Afrodescendiente en México</i>. > Concurso de Fotografía Herencia y Riqueza Cultural Afrodescendiente en México. > Conferencia sobre “Discriminación a personas afrodescendientes”. > Publicación y presentación del libro de María Elisa Velázquez y Gabriela Iturralde Nieto titulado <i>Afrodescendientes en México. Una Historia de silencio y discriminación</i>. México, Conapred, 2011.

1.3.11	Promoción en las escuelas públicas y privadas de la diversidad, la multiculturalidad, los derechos de los pueblos y comunidades indígenas y afrodescendientes en México.	> Resolución por Disposición 01/2011, relativa a los instrumentos de evaluación de la prueba ENLACE. > Convenio de Educación Inclusiva. > Curso El Derecho a la no Discriminación.
1.3.12	Generar procesos de sensibilización en las instancias relevantes en materia de comunicación (Consejo de la Comunicación, Cámara Nacional de la Industria de la Radio y la Televisión, y Asociación Mexicana de Agencias de Publicidad) para que incorporen progresivamente autorregulaciones que eliminen imágenes estereotipadas y discriminatorias.	> Promoción de la incorporación de la <i>Guía ICI</i> en instancias relevantes en materia de comunicación. <ul style="list-style-type: none">• El Instituto Mexicano de la Radio (Imer).• Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (Canacintra). > Participación en la XIV y XV Asamblea General Ordinaria de la Red de Radiodifusoras y Televisoras Educativas y Culturales de México. > Presentación del libro de Periodistas de a Pie, <i>Escrito sin discriminación. Sugerencias para un periodismo sin etiquetas</i> . México, Conapred, 2011. > Presencia en los medios de comunicación.

OBJETIVO ESPECÍFICO 2. INCORPORAR PROGRESIVAMENTE EL PRINCIPIO Y LOS ESTÁNDARES DE PROTECCIÓN DEL DERECHO A LA NO DISCRIMINACIÓN DENTRO DEL SERVICIO PÚBLICO DE LA APF Y CONTRIBUIR A SU ADOPCIÓN EN LOS ESTADOS.		
Estrategia 2.1 Sensibilización y capacitación a servidores públicos de la APF.		
	LÍNEA DE ACCIÓN	BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS
2.1.1	Capacitación a los profesores de las escuelas de educación básica, media superior y superior, para sensibilizarlos con relación a los derechos de los pueblos y comunidades indígenas y un trato no discriminatorio, así como la discriminación por razones de género, sexo, preferencia u orientación sexual e identidad o apariencia de género.	>Curso en línea Diversidad Sexual e Inclusión y no Discriminación.
2.1.2	Desarrollo de un programa preventivo sobre diversidad religiosa, tolerancia y no discriminación, para servidores públicos de diversos ámbitos de gobierno, con especial énfasis en los municipios con diversidad étnica.	>Curso en línea Tolerancia y Diversidad de Creencias. >Cursos presenciales: <ul style="list-style-type: none"> • Religiones, Estado Laico y no Discriminación • Discriminación por Religión, dirigido al público en general. >Jornada por la Diversidad Religiosa: Diálogo y no Discriminación.
2.1.3	Elaboración y difusión de materiales formativos sobre los contenidos del derecho a la no discriminación, sus alcances, obligaciones para los servidores públicos y los estándares de protección, que deben observarse en el quehacer público.	>Cursos en línea. <ul style="list-style-type: none"> • El ABC de la Inclusión Institucional. • GAP contra la Homofobia, curso en línea para servidores públicos. >Cuentos Kipatla, para tratarnos igual. >Manual de lectura de los cuentos Kipatla. >Materiales elaborados para los talleres del Curso Internacional de Alta Formación: La Reforma Constitucional de Derechos Humanos. Implicaciones para la Prevención y Defensa contra la Discriminación. >Estudio <i>Legislar sin discriminación. Aspectos generales.</i> >Elaboración y/o difusión de las Guías de Acción Pública.

[Continúa]

2.1.3	Elaboración y difusión de materiales formativos sobre los contenidos del derecho a la no discriminación, sus alcances, obligaciones para los servidores públicos y los estándares de protección, que deben observarse en el quehacer público.	<i>[Continuación]</i> <ul style="list-style-type: none">• <i>GAP contra la discriminación y para la promoción de igualdad e inclusión de la población afrodescendiente en México.</i>• <i>GAP hacia una educación inclusiva para niños y niñas con discapacidad.</i>• <i>GAP procesos electorales sin discriminación.</i>
2.1.4	Desarrollo de programas y acciones de sensibilización, formación, capacitación y actualización, adecuadas a sus funciones y responsabilidades, a los y las servidores públicos en materia del derecho a la igualdad y no discriminación, así como de los derechos específicos de grupos en situación de discriminación.	>Curso para la Sedena. >Presentación de la <i>GAP contra la Homofobia</i> . >Formulación de un curso en línea <i>GAP contra la Homofobia</i> , para servidores públicos. >Cursos en línea y presenciales.

Estrategia 2.2. Incorporación del principio de no discriminación en programas, acciones y lineamientos de la APF.		
	LÍNEA DE ACCIÓN	BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS
2.2.1	Identificación y sistematización del presupuesto público en materia del derecho a la no discriminación, asignado a las dependencias y entidades de la APF.	Nota: Esta línea no se podrá completar pues no son prerrogativas del Conapred, la identificación y sistematización del presupuesto público en materia del derecho a lo no discriminación
2.2.2	Elaboración de un manual de criterios específicos, para incorporar los enfoques de igualdad y no discriminación en el lenguaje de todas las comunicaciones oficiales de los entes públicos de la APF.	> Promoción y difusión del libro Conapred, <i>Diez recomendaciones para el uso no sexista del lenguaje</i> . México, Conapred, 2009.
2.2.3	Promoción de la acreditación de conocimientos básicos sobre el derecho a la no discriminación, en el servicio profesional de carrera.	> Servicio Profesional de Carrera del Conapred.
2.2.4	Revisión de los lineamientos y reglas de operación de los programas de la APF para eliminar criterios discriminatorios en el acceso de la población a los programas, servicios y trámites que se ofrecen.	> Resolución por Disposición 01/2011 dirigida al ISSSTE a efecto de garantizar el acceso a los niños y niñas con discapacidad al servicio de Estancias de Bienestar Infantil. > Atención a las Reclamaciones. <ul style="list-style-type: none"> • Reclamación R323/12 de la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, relativa a la exclusión del derecho al voto de las personas con discapacidad intelectual. • Reclamación R389/11 y acumuladas, relativa a la utilización sexista del lenguaje en Pronósticos Deportivos. Además se brindó una capacitación sobre no discriminación al personal de esa institución.

[Continúa]

		<p><i>[Continuación]</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Reclamación R4/09 relativa a la contratación de personas mayores de 60 años como asistentes electorales en el IFE.
2.2.5	<p>Revisión de la normatividad que rige el funcionamiento interno de las dependencias y organismos de la APF, tales como los lineamientos generales para la contratación y administración de los asuntos del personal, con la finalidad de modificar todo criterio, lenguaje o disposición discriminatorio en apego a los estándares de protección al derecho a la no discriminación.</p>	<p>> Atención a las Reclamaciones R389/11 y R4/09 (Ver línea 2.2.4 para mayor información).</p> <p>> <i>Guía ICI.</i></p> <p>> Modificación de formatos internos de recursos humanos del Conapred.</p> <p>> Revisión de Códigos de Conducta de distintas instituciones.</p>
2.2.6	<p>Promoción de facilidades para que la información pública se proporcione en sistema braille y audio, a través de la tecnología apropiada.</p>	<p>> Promoción y asesorías sobre la Accesibilidad Informática a sitios Web de las instancias de la APF.</p> <p>> Inclusión de las personas con discapacidad a través de la página web del Conapred.</p>
2.2.7	<p>Modificación progresiva de la infraestructura que dificulta o impide el acceso físico de las personas con discapacidad a los inmuebles de la APF.</p>	<p>> Reclamaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reclamación R15/10. [Relativa a la no accesibilidad para las personas con discapacidad a las instalaciones del Centro Cultural Universitario de la UNAM.] • Reclamación R131/11 [Relativa a la no accesibilidad para las personas con discapacidad a la nueva sede del Senado de la República.] • Reclamación R355/11. [Relativa a la no accesibilidad para las personas con discapacidad al monumento Estela de Luz Bicentenario.] <p style="text-align: right;">[Continúa]</p>

		<p>(Continuación)</p> <ul style="list-style-type: none">• Reclamación R307/11. {Relativa a la no accesibilidad para las personas con discapacidad contenida en el proyecto de remodelación de la Biblioteca de México La Ciudad de los Libros.}• Reclamación R76/12. {Relativa a la no accesibilidad para las personas con discapacidad a las instalaciones de la Secretaría de Gobernación.}• Reclamación R332/12. {Relativa a la no accesibilidad para las personas con discapacidad a la página web de la Cámara de Diputados} <p>>Resolución por Disposición 2/2012, relativa a la discriminación hacia las personas con discapacidad y/o con problemas de salud en los servicios de transporte aéreo.</p> <p>>Modificación y equipamiento de las instalaciones del Conapred a fin de garantizar la accesibilidad.</p>
2.2.8	Promoción del establecimiento de cuotas de género en la designación de los cargos de toma de decisiones dentro de la APF.	>Certificación Igualdad Laboral.

Estrategia 2.3 Promoción de la armonización legislativa.		
	LÍNEA DE ACCIÓN	BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS
2.3.1	Promoción de la armonización legislativa de las constituciones estatales con el artículo 1º constitucional mediante foros con legisladores y el análisis de las iniciativas que se propongan.	> Estudio <i>Legislar sin discriminación</i> .
2.3.2	Construcción de un anteproyecto de reforma a la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación armonizado con los estándares de protección.	> Anteproyecto de reforma a la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación (LFPEED).
2.3.3	Impulso a los proyectos de leyes estatales contra la discriminación mediante la asesoría técnica jurídica.	> Impulso a la creación de leyes estatales en materia de no discriminación. > Asesorías jurídicas.
2.3.4	Revisión de la legislación penal, para establecer si existen agravantes en caso de que sean hechos basados en algún tipo de discriminación.	> Estudio <i>Legislar sin discriminación</i> . > Asesorías jurídicas. > Opinión legislativa.
2.3.5	Promoción del reconocimiento de la personalidad jurídica de las personas transgénero y transexuales mediante propuestas de reforma legislativa a códigos civil y penal, revisión de reglamentación de procedimientos civiles a nivel estatal, y procesos de sensibilización y formación de funcionarios públicos.	> <i>GAP contra la homofobia</i> .
2.3.6	Promoción de acciones que favorezcan procedimientos mediante los cuales los documentos de identidad que indican el género o el sexo de una persona –incluyendo actas de nacimiento, pasaportes, credencial electoral, curp y otros documentos– reflejen la identidad de género que la persona define.	> <i>GAP contra la homofobia</i> .

2.3.7	Impulso de las modificaciones legislativas necesarias para evitar el uso de estereotipos, estigmas y prejuicios de cualquier índole en el campo de los medios electrónicos y nuevas tecnologías de comunicación.	> Estudio <i>Legislar sin discriminación</i> . > Opiniones legislativas. > <i>Reporte sobre la discriminación en México 2012</i> .
2.3.8	Promoción de la realización de un diagnóstico de la legislación federal y estatal para detectar las disposiciones discriminatorias y promover su armonización con el derecho a la no discriminación.	> Opiniones legislativas. (Se realizaron trece opiniones relativas a la detección de disposiciones discriminatorias.) > Estudio <i>Legislar sin discriminación</i> . > <i>Reporte sobre la discriminación en México 2012</i> .

OBJETIVO ESPECÍFICO 3. PROMOVER LA PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON LA SOCIEDAD PARA CONSTRUIR UNA CULTURA DE LA IGUALDAD Y LA NO DISCRIMINACIÓN.

Estrategia 3.1 Promover la denuncia ciudadana por prácticas discriminatorias.

	LÍNEA DE ACCIÓN	BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS
3.1.1	Difusión de las herramientas para denunciar actos de discriminación en el ámbito federal.	> Herramientas electrónicas para denunciar actos de discriminación. <ul style="list-style-type: none"> • Difusión de un Formulario electrónico para levantar quejas y reclamaciones vía el sitio web del Conapred. • Atención de dudas y preguntas de las y los usuarios de las redes sociales oficiales del Conapred, dirigiéndolos al área correspondiente. > Políptico <i>¿Qué es la discriminación?</i> > Stands de información.
3.1.2	Desarrollo de programas de capacitación para las y los ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil en el ejercicio y exigibilidad del derecho a la igualdad y a la no discriminación.	> Conferencia sobre la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación en el curso de actualización que organiza el Hospital General de México. > Cursos en línea y presenciales.
3.1.3	Difusión entre la opinión pública, de casos de discriminación presentados como queja o reclamación, para fortalecer la denuncia ciudadana.	> Difusión de casos de discriminación a través de la página web del Conapred. > Presencia en los medios de comunicación.
3.1.4	Difusión de los mecanismos de denuncia a los que tienen derecho las personas migrantes y refugiadas y sus familias, por actos discriminatorios cometidos por autoridades y particulares.	> Difusión de mecanismos de denuncia a través de la página web del Conapred. > Curso presencial Discriminación a Personas Migrantes dirigido a personal del Instituto Nacional de Migración en las ciudades de Tenosique y Villahermosa, Tabasco. > Programa documental <i>Nosotros... los otros. El espejo de la discriminación.</i> > Presencia de brigadas del Conapred en las casas del migrante.

3.1.5	Difusión de los mecanismos de denuncia dentro de los planteles educativos, para que los estudiantes, puedan denunciar actos de discriminación cometidos por otros estudiantes, maestros o autoridades educativas.	> Convenios con escuelas públicas y privadas del Distrito Federal. <ul style="list-style-type: none">• Convenio con la Escuela Nacional Preparatoria, plantel 8.• Convenio con la Dirección General de Servicios Educativos de Iztapalapa. > Cursos presenciales. > Reclamaciones
3.1.6	Diseño de mecanismos que faciliten que la denuncia ciudadana, por motivos de discriminación en cualquiera de las instancias de la APF, llegue al Conapred para su atención.	> Formulario electrónico para Quejas y Reclamaciones. > Político.

Estrategia 3.2 Impulsar acciones diversas con la sociedad		
LÍNEA DE ACCIÓN	BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS	
3.2.1	Promoción entre los medios de comunicación, líderes de información, periodistas, etc., a unirse en acciones que modifiquen las actitudes sociales, culturales y tradicionales que reproducen la discriminación.	<ul style="list-style-type: none"> > Promoción del manual <i>Escrito sin discriminación. Sugerencias para un periodismo sin etiquetas</i>. México, Conapred, 2011. > Taller Periodismo que no Discrimina dirigido a las y los periodistas que trabajan los temas sociales. > Envío de los cuadernillos temáticos sobre los resultados de la Enadis 2010 a líderes de opinión y representantes de medios de comunicación. > Boletines de prensa. Difusión de material del Conapred mediante la agencia Notimex > Entrevistas en medios de comunicación. > Convenio con empresas de publicidad y comercialización (empresa Coca-Cola). > Remisión de oficios a los medios de comunicación a fin de evitar la reproducción de estereotipos y estigmas, y prevenir contenidos discriminatorios. > <i>Guía ICI</i>, enviada a distintos medios de comunicación, líderes de información, periodistas, etc.
3.2.2	Trabajar con la ciudadanía organizada en la formulación de propuestas para prevenir y erradicar la discriminación.	<ul style="list-style-type: none"> > Participación mensual y coordinación de la Comisión de Política Gubernamental en Materia de Derechos Humanos. Subcomisión de Grupos Vulnerables. Grupos 3 y 4 de trabajo. > Participación en la Red Iberoamericana de Organismos y Organizaciones contra la Discriminación (RIOOD). > Jornada por la Diversidad Religiosa: Diálogo y no Discriminación.

[Continúa]

		<p>[Continuación]</p> <p>>Actividades diversas con organizaciones sociales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plática “Derecho a la no discriminación por orientación sexual” a mujeres de la Asociación de Lesbianas Empresarias, Emprendedoras y Profesionistas, A. C. • Conferencia “Discriminación a personas con discapacidad” en la reunión del Consejo Directivo de Fundación ParaLife, A. C. • Taller Estrategias Educativas y Comunicativas para la no Discriminación: Análisis de Casos y Construcción de Propuestas en el Centro de Estudios Socioculturales en la ciudad de Santiago de Chile. • Curso Jóvenes, Tolerancia y no Discriminación con participantes de distintas osc del estado de Jalisco. • Conferencia “Discriminación religiosa en México” para el VIII Diplomado sobre el Derecho a la no Discriminación en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. • Conferencia “Concilio Vaticano II, el diálogo y la libertad religiosa” en la Universidad Iberoamericana de León, Guanajuato. • Ponencia para el foro El Signo de los Tiempos, organizado por la Universidad Pontificia en la Ciudad de México. <p>>Vinculación con el Observatorio Eclesial.</p> <p>>Vinculación con el Foro Intereclesiástico Mexicano.</p>
<p>3.2.3</p>	<p>Promoción para la inclusión del principio de la no discriminación, dentro de los Principios de la Responsabilidad Social Empresarial, con la finalidad de que las empresas reafirmen su compromiso con el derecho a la no discriminación.</p>	<p>>Guía <i>ici</i>.</p> <p>>Curso en línea El ABC de la Inclusión Institucional dirigido a las y los integrantes de los Comités y/o a las áreas estratégicas que llevan a cabo la gestión de la aplicación de la <i>Guía de Acción ici</i>.</p>

3.2.4

Fomento a las acciones cívicas, sociales y culturales, que permitan el encuentro, la cooperación y la participación de las diferentes denominaciones religiosas en proyectos comunitarios comunes.

- > Organización de la “Jornada por la Diversidad Religiosa: Diálogo y no Discriminación”, realizada entre el Conapred y diferentes organizaciones religiosas.
- > Presentación de la *Encuesta Nacional sobre Discriminación 2010. Resultados sobre diversidad religiosa* en el D. F. y el Estado de Chiapas.
- > Curso en línea Tolerancia y Diversidad de Creencias.
- > Cursos presenciales:
 - Curso-taller Estado Laico, Diversidad y Discriminación Religiosa dirigido a funcionarias y funcionarios públicos del Estado de Oaxaca, encargados de atender conflictos religiosos.
 - Tolerancia y Diversidad de Creencias dirigido a personal de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.
 - Discriminación por Religión dirigido al público en general.
 - Conferencia “Discriminación religiosa en México” para el VIII Diplomado sobre el Derecho a la no Discriminación en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.
 - Conferencia “Concilio Vaticano II, el diálogo y la libertad religiosa” en la Universidad Iberoamericana de León, Guanajuato
 - Ponencia para el foro El Signo de los Tiempos, organizado por la Universidad Pontificia en la Ciudad de México.
- > Espacios de cooperación:
 - “Religiones por la no discriminación”.
- > En la Jornada por la Diversidad Religiosa: Diálogo y no Discriminación se realizó una mesa de diversidad religiosa en la que participaron los integrantes del espacio de cooperación “Religiones por la no discriminación” y expusieron casos de cooperación.
- > Vinculación con el Observatorio Eclesial.
- > Vinculación con el Foro Intereclesiástico Mexicano.

3.2.5	Realización de campañas, en los medios de comunicación, a favor de la igualdad y contra la discriminación.	> Serie televisiva <i>Kípatla</i> . > Serie televisiva <i>Nosotros... los otros. El espejo de la discriminación</i> . > Campaña <i>Todos los días es el día para no discriminar</i> .
3.2.6	Fomento de una cultura de respeto, solidaridad, ayuda y protección de los derechos humanos de las personas con discapacidad mediante estrategias de sensibilización y difusión de los derechos de las personas con discapacidad.	> Serie de televisión <i>Nosotros... los otros. El espejo de la discriminación</i> . > Concurso Nacional de Experiencias Exitosas de Integración Educativa. > Reimpresión de los cuentos <i>Kípatla</i> , para tratarlos igual. > Curso en línea <i>Inclusión y Discapacidad</i> . > Cursos presenciales.

OBJETIVO ESPECÍFICO 4. REALIZAR ACCIONES A FAVOR DE LA NO DISCRIMINACIÓN Y TOMAR MEDIDAS QUE CONTRIBUYAN A LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.

Estrategia 4.1 Promoción de acciones no discriminatorias en el ámbito de la salud.

	LÍNEA DE ACCIÓN	BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS
4.1.1	Sensibilización y capacitación al personal de salud respecto de los derechos de personas discriminadas por preferencia u orientación sexual, personas con VIH/sida y personas con discapacidad.	<p>> <i>GAP contra la homofobia.</i></p> <p>> Cursos en Línea:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inclusión y Discapacidad para personal del Instituto de Cardiología. • Diseño de los contenidos del curso en línea Diversidad Sexual e Inclusión. • Formación de Promotores para el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Salud. • Desarrollo de los contenidos para GAP contra la Homofobia, curso en línea para servidores públicos. • Discriminación por VIH/Sida dirigido a personal del Instituto Mexicano del Seguro Social. <p>> Cursos presenciales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacitación en materia de diversidad sexual a personal de los Centros Ambulatorios de Prevención y Atención en Sida (CAPASITS). • Curso-taller La no Discriminación por VIH/Sida dirigido a integrantes de las fuerzas armadas de la Sedena.
4.1.2	Difusión, en el ámbito de la salud, del derecho a la confidencialidad de las personas en todo lo relativo a su situación respecto del VIH, sin que se revele a terceros la información sobre su estado serológico sin su consentimiento, por el estigma y la discriminación que acarrear la pérdida de intimidad.	<p>> <i>GAP contra la homofobia.</i></p> <p>> Cursos en línea:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Discriminación por VIH/Sida. • GAP contra la Homofobia, curso en línea para servidores públicos. <p>> Curso presencial en la Sedena:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se impartieron dos módulos sobre la discriminación y el VIH a personal médico y jurídico de la Sedena.

[Continúa]

		<p>[Continuación]</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se impartió un módulo sobre los temas <i>marco jurídico y discriminación</i> a profesores en Derechos Humanos de la Sedena.
4.1.3	<p>Adecuación en los lineamientos y normas administrativas de los servicios que presta el sector salud, los principios del respeto, la confidencialidad y el trato digno en todos los servicios, principalmente a las personas que pertenecen a grupos discriminados, especialmente quienes viven con VIH/sida o alguna otra infección de transmisión sexual, trabajadores sexuales, personas migrantes y refugiadas, mujeres indígenas, personas con discapacidad y población lésbico, gay, bisexual, travesti, transexual, transgénero e intersexual y población callejera.</p>	<p>>Asesoría jurídica. >Guía <i>ICI</i>. >Curso en línea ABC de la Discriminación para personal de la Secretaría de Salud y Cardiología. >Estudio <i>Legislar sin discriminación</i>. >Curso en la Sedena.</p>
4.1.4	<p>Contrarrestar la estigmatización de los jóvenes con adicciones, utilizando procesos de sensibilización, servicios de atención con personal especializado, formación de profesionales en la materia, establecimiento de coordinación interinstitucional, desarrollo de programas preventivos en el ámbito público y privado.</p>	<p>>Programa documental <i>Nosotros... los otros. El espejo de la discriminación</i>. >Curso en línea Jóvenes, Tolerancia y no Discriminación para el público en general.</p>

Estrategia 4.2 Promoción de acciones no discriminatorias en el ámbito de la educación.

	LÍNEA DE ACCIÓN	BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS
4.2.1	Desarrollo de campañas a favor de la no discriminación dentro de las escuelas de educación básica, especialmente por apariencia física, manera de vestir y orientación sexual.	> Distribución de los cuentos Kipatla, para tratarlos igual y del <i>Manual de lectura de los cuentos Kipatla</i> . > Serie televisiva <i>Kipatla</i> . > Programa para estudiantes de nivel medio superior Construye T.
4.2.2	Desarrollo de campañas y otras acciones, que sensibilicen e informen a la comunidad educativa de la educación básica, en materia de no discriminación y derechos humanos de niñas, niños y jóvenes, con énfasis en aquellos que pertenecen a grupos en situación de discriminación o exclusión.	> Cursos en línea: <ul style="list-style-type: none"> • Jóvenes, Tolerancia y no Discriminación dirigido a distintos sectores públicos y privados. • Inclusión y Discapacidad para el personal del DIF. • Los contenidos del curso en línea ABC de la Discriminación fueron replicados por 9 794 docentes pertenecientes a la Dirección General de Formación Continua de Maestros en Servicio de la SEP. > Curso presencial Formación de Promotores por la Igualdad y la no Discriminación para docentes de Formación Continua de Maestros de la SEP del Estado de México. > Distribución de los cuentos Kipatla, para tratarlos igual. > Serie televisiva <i>Kipatla</i>
4.2.3	Promoción de jornadas escolares contra la discriminación en las escuelas privadas.	> <i>GAP hacia una educación inclusiva para niños y niñas con discapacidad</i> (en edición). > Estudio <i>Legislar sin discriminación</i> . > Reporte sobre la discriminación en México 2012.

4.2.4	Creación de estrategias educativas centradas en la tolerancia religiosa y en la libertad de culto, aplicables prioritariamente en las escuelas rurales e indígenas.	> Curso en línea Diversidad Religiosa, Tolerancia y no Discriminación para el público en general. > Distribución de los cuentos <i>Kipatla, para tratarnos igual</i> . El cuento <i>Frisco, con f de fuego</i> trata específicamente el tema de la diversidad religiosa.
4.2.5	Promoción de campañas educativas sobre derechos sexuales y reproductivos basadas en una perspectiva no discriminatoria y en los principios de igualdad de derechos, dignidad, oportunidades y evidencia científica.	> Exposición fotográfica “Voces a Bordo. Salud Sexual / Diversidad / Aceptación”.

Estrategia 4.3 Promoción de acciones no discriminatorias en el ámbito del trabajo.

LÍNEA DE ACCIÓN	BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS
<p>4.3.1 Asesorías para empleadores interesados en la inserción laboral para personas con discapacidad.</p>	<p>> Acciones relacionadas con la <i>Guía ICI</i>:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presentación de la <i>Guía ICI</i> y asesoría en la elaboración de política de inclusión laboral de personas con discapacidad en Bancomer, Genomma Lab, Instituto Municipal de la Mujer en Durango y Jardines de México, entre otras empresas e instituciones. • Asistencia al 1^{er} Encuentro Internacional de Emprendedores para promover la aplicación de la <i>Guía ICI</i> en las incubadoras de empresas y medianas y pequeñas empresas. • Impartición de cursos al personal de Indesol que participa en la aplicación de la <i>Guía ICI</i> en los Ayuntamientos de Atlixco y Puebla. • Se trabaja con la Confederación Mexicana de Organizaciones en Favor de la Persona con Discapacidad Intelectual A. C. (Confe) con el objeto de que las personas con discapacidad intelectual, que participan en sus talleres de capacitación, realicen prácticas laborales en el Conapred. • Se inició el curso en línea El ABC de la Inclusión Institucional dirigido a las y los integrantes de los Comités y/o a las áreas estratégicas que llevan a cabo la gestión de la aplicación de la <i>Guía de Acción ICI</i>.
<p>4.3.2 Promoción de reformas a la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a la Ley del Seguro Social, a la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas, a la Ley Federal del Trabajo y a la Ley General</p>	<p>Resolución por Disposición 2/2011, relativa a la negativa del IMSS y del ISSSTE para que las parejas del mismo sexo gocen de sus prestaciones y servicios al igual que las parejas formadas por personas heterosexuales.)</p> <p style="text-align: right;">[Continúa]</p>

	de Salud para que las parejas del mismo sexo puedan gozar de las mismas prestaciones y servicios que aquellas formadas por personas heterosexuales.	<i>[Continuación]</i> > Estudio <i>Legislar sin discriminación. Matrimonio y familia.</i> > Asesorías jurídicas.
4.3.3	Promoción de reforma a la Ley Federal del Trabajo, para que prohíba la discriminación laboral por sexo, preferencia u orientación sexual, e identidad o apariencia de género.	> <i>GAP contra la homofobia.</i>
4.3.4	Impulso a las reformas legislativas pertinentes para que se reconozcan y protejan, los derechos humanos laborales de las trabajadoras del hogar, mediante propuestas en materia de seguridad social.	> Asesoría jurídica relativa a la propuesta de reforma al Capítulo XIII de la Ley Federal del Trabajo para su armonización con el Convenio sobre las trabajadoras y los trabajadores domésticos (núm. 189) de la OIT, entre otras normatividades.
4.3.5	Incluir el principio de no discriminación en los criterios para la verificación de las condiciones laborales mediante las inspecciones de trabajo.	Nota: Sin actividades reportadas al no ser competencia del Conapred la revisión de los criterios de verificación de las condiciones laborales. Esta línea estaba planeada para ser abordada junto con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.
4.3.6	Promoción de innovaciones tecnológicas que permitan la inclusión de las personas con discapacidad (software, equipamientos ergonómicos, manuales en lenguaje braille, entre otros).	> Promoción de innovaciones tecnológicas que permitan la inclusión a través de la página web del Conapred. > Aplicación web para teléfonos móviles. > Inclusión de las personas con discapacidad a través de un sistema de interpretación de LSM para personas con discapacidad auditiva. > Capacitación a funcionarios sobre páginas web accesibles

4.3.7	Propuesta de acciones afirmativas, que favorezcan la incorporación y permanencia de la población discriminada por preferencia u orientación sexual a las fuentes de trabajo, así como su desarrollo profesional y posibilidades de ascenso laboral.	> <i>GAP contra la homofobia.</i>
4.3.8	Promoción de la contratación no discriminatoria y prácticas que fortalezcan el acceso de las mujeres al mercado laboral, el establecimiento de incentivos sobre paridad entre trabajadoras y trabajadores, incluso en los niveles de decisión ejecutiva; especialmente en licencias por maternidad/paternidad y guarderías haciendo las adecuaciones pertinentes en la normatividad institucional.	> Promoción de la <i>Guía ICI.</i>

Estrategia 4.4 Impulso de garantías de personas privadas de la libertad.		
LÍNEA DE ACCIÓN		BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS
4.4.1.	Impulso al establecimiento de un protocolo para la actuación de los ministerios públicos, en casos donde se encuentra involucrada una persona en situación de discriminación.	> <i>GAP contra la homofobia.</i>
4.4.2.	Impulso al mejoramiento de las condiciones de detención, en las estaciones migratorias conforme a los estándares internacionales.	> Curso presencial Discriminación a Personas Migrantes dirigido a personal del Instituto Nacional de Migración en las ciudades de Tenosique y Villahermosa, Tabasco.
4.4.3.	Promover ante el Consejo de la Judicatura Federal, la especialización de las y los defensores de oficio, en materia de discriminación.	Nota: Esta línea no se cumplirá dado que no se concretó el proyecto con el Consejo de la Judicatura Federal.
4.4.4.	Impulso a la capacitación de las y los servidores públicos, de los órganos jurisdiccionales a nivel federal y estatal, en materia de igualdad y no discriminación.	> Curso Sedena. > Curso Internacional de Alta Formación: La Reforma Constitucional de Derechos Humanos. Implicaciones para la Prevención y Defensa contra la Discriminación.